

CIRCUITO AUTONÓMICO DE MENORES 2024

ORGANIZADORES

1. Los clubes organizadores deberán **delimitar CLARAMENTE las zonas** de acceso y acondicionarlas adecuadamente con sombrillas y sillas:
 - a. Zona jugadores y técnicos acreditados en las pistas. 6 asientos disponible por pista, 3 para cada pareja.
 - b. Carpa del juez árbitro. Únicamente podrán acceder a la mesa del juez los jugadores y técnicos acreditados.
2. El organizador deberá disponer para el torneo al menos dos jueces titulados si la inscripción supera las 80 parejas o si el torneo se celebra en 2 instalaciones diferentes. Uno de los jueces titulados tendrá como tarea principal velar por el buen compartimiento y deportividad de todos los jugadores y acompañantes. En caso de existir dos sedes, se deberá contratar un Juez árbitro más.
3. El organizador debe poner a disposición de los jueces una **conexión wifi** o similar en la zona de la mesa de jueces para que tengan la posibilidad de actualizar en tiempo real los resultados de los partidos.
4. El organizador deberá preparar una **cámara o botellero** que mantengan las botellas de agua frescas en los torneos que se disputen en verano.
5. Se deberá Indicar en la licitación y se valorará el tipo de **menú** que van a ofrecer a jugadores y acompañantes y la oferta de **hotel**.
6. La FPCV valorará la existencia de **sombras** en los clubes descubiertos en la época de verano.
7. Los clubes que soliciten torneos autonómicos deberán disponer **al menos de 8 pistas**. Se valorará mucho que todas las pistas se encuentren en el mismo club, aunque podrán presentarse licitaciones donde compartan pistas en dos o más instalaciones. Estas instalaciones no podrán estar separadas entre sí más de 15km.
8. Si la inscripción superara las 90 parejas, la FPCV indicará al club organizador la necesidad de **más pistas** según el número de partidos que se vayan a disputar. Dichas pistas deberán ser preferiblemente de la misma instalación. En caso de no tener más pistas, podrá contratarlas en instalaciones cercanas. En ningún caso se dividirá el torneo en 2 instalaciones si la instalación sede dispone de suficientes pistas para que el torneo se desarrolle correctamente.
9. Se valorará en las licitaciones de torneos de menores muy especialmente el número de licencias que el club tenga de menores y la actividad de su escuela de menores.
10. Existen 3 torneos previos TYC en nuestro circuito, a los que se denominarán TERRITORIALES CLASIFICATORIOS. Estos torneos tendrán las siguientes características:
 - a. Se sortearán según ranking nacional FEP las categorías que disputen plazas nacionales.

- b. Únicamente en las categorías en las que estén en juego 3 plazas se disputará un partido por el 3er y 4º puesto que definirá la pareja a la que se adjudique la tercera plaza.
 - c. En el resto de los casos, si se tuviera que reasignar alguna plaza, ésta se asignará a la siguiente pareja mejor clasificada en el torneo. Si hubiera más de una pareja en ese caso, se asignará la plaza por orden del ranking del torneo.
 - d. Se estará a las normas que publique la FEP respecto a estos torneos cada temporada.
11. La FPCV recomienda que los alimentos y bebidas que se entreguen en los torneos a los participantes sean SALUDABLES.
12. **Cánones:**
- α. Torneos Autonómicos 475€ (3 cajones)
13. Precio de inscripción: máx. 15€ que será cobrada en el momento de la inscripción en la plataforma web.

NORMAS Y JUECES

- 14. El Comité de Árbitros se pondrá en contacto con todos los jueces para trasladarles la información incluida en este documento.
- 15. Se podrán jugar como **máximo 2 partidos completos en un mismo día** y 3 si al menos alguno de ellos es de puntuación adaptada.
- 16. Deberá de **anunciarse** antes del inicio del torneo **la previsión de horarios de los partidos de consolación.**
- 17. Las parejas que hagan WO en primera ronda NO tendrán derecho a participar en el cuadro de consolación.
- 18. Se respetará para el tanteo de los partidos de cada categoría la normativa aplicada en el circuito nacional FEP.
- 19. Los partidos de consolación se disputarán a dos sets (comenzando el set desde 2-2) y tercero super tiebreak.
- 20. Los partidos de las categorías de Alevín a Junior se disputarán con el mismo sistema de puntuación que utilice la FEP en su circuito nacional esa temporada. (por ejemplo, ALEVÍN se disputa a dos sets y tercero supertiebreak hasta cuartos de final. Semis y final partido completo.)
- 21. La **distribución de las jornadas** según el número de inscritos será como sigue:
 - a. 3 parejas: Liga, 3 rondas en sábado.
 - b. 4 parejas: Liga, 3 rondas. Benjamín y Alevín sólo sábado. Resto 2 sábado y 1 el domingo
 - c. 5 parejas: Benjamín y Alevín liga: 3 jornadas sábado y 2 domingo. En el resto de las categorías cuadro. Cuartos y semis el sábado. Final el domingo.
 - d. 6 parejas: Benjamín y Alevín liga. 2 grupos de 3. Liguillas sábado y final domingo; En el resto de las categorías cuadro. Cuartos y semis sábado y final domingo.

- e. 7-8- parejas: cuartos y semis sábado, final domingo. Las categorías Benjamín y Alevín podrán disputar las 3 rondas el sábado.
 - f. 9-16 parejas: octavos y cuartos sábado. Semis y final domingo. Podrán ponerse partidos de parejas locales en viernes tarde.
 - g. 17-32 parejas. 16avos el viernes, octavos y cuartos el sábado. Semis y final el domingo.
 - h. 32-64 parejas: 32avos y 16avos el viernes, octavos y cuartos el sábado. Semis y final el domingo.
 - i. En la categoría Benjamín, la FPCV podrá llevar a cabo una organización especial del torneo, concentrando todos los partidos en un solo día y realizando grupos de liga y posteriores eliminatorias. En este caso, la FPCV pondrá a disposición de esta categoría un técnico que se hará cargo de la organización y atención a los participantes.
22. Se recomienda que las **finales de todas las categorías** se jueguen **en el mismo turno** para así poder realizar la entrega de trofeos según lo indicado en este anexo. Las finales que no se disputen en el último turno del torneo podrán adelantar la entrega de los trofeos si el juez y el organizador lo estiman oportuno.
23. En las categorías en las que se deba doblar semis y final el domingo, deberán ponerse las semifinales en los primeros turnos de la mañana (9:00h, 9:30h) y las finales en el último turno. En cualquier caso, deberá haber como mínimo 4h entre el horario previsto de las semifinales y el de la final.
24. **Los jueces deberán tomar nota de los técnicos** que acudan al torneo y de los jugadores a los que van a acompañar. Deberán sancionarlos según el reglamento y normativa si fuera necesario.
25. Los jugadores únicamente podrán recibir instrucciones del técnico acreditado que tengan asignado y sólo podrán hacerlo presencialmente dentro de las zonas delimitadas. Los jugadores no podrán recibir instrucciones por cualquier otro medio (móviles, tabletas, etc.).
26. Los técnicos deberán llevar encima y en lugar visible su acreditación de técnico durante todo el torneo.
27. **El Juez del torneo deberá derivar al deportista las sanciones correspondientes por las infracciones o faltas realizadas por su técnico o familiares/tutores/acompañantes.**
28. Quedará a criterio de la FPCV, el juez del torneo y el organizador, poder retrasar la finalización del torneo al domingo por la tarde si las circunstancias así lo exigen. Se intentará tenerlo previsto para poder publicarlo en el cartel del torneo y en los horarios del cuadro.
29. En los torneos del circuito autonómico las ausencias de parejas que sean Cabezas de Serie generarán cambios que deberán aplicarse según la normativa vigente. Si la ausencia no es de un Cabeza de Serie no se llevará a cabo ningún cambio, aplicándose el W.O. correspondiente a la pareja ausente.
30. **El CAMPEONATO AUTONÓMICO MENORES por PAREJAS se sorteará en todos sus cuadros con el doble de los CS que por normativa le correspondan.**

PARTICIPANTES

31. Aquellos **técnicos** que quieran acceder a las zonas de jugadores de las pistas y a la zona del juez de mesa, deberán **acreditarse** en la FPCV. Existirá un listado de técnicos acreditados publicado en la web de la federación. Los técnicos NO será necesario que se acrediten en cada torneo.
32. Es **obligatorio recoger el trofeo**. Aquellos jugadores que no lo hicieran no les será entregado ni el trofeo ni los regalos correspondientes a su clasificación. Las entregas de los trofeos de campeones y subcampeones del cuadro final se realizarán todas al mismo tiempo y al finalizar el torneo. Esto no será obligatorio para aquellas finales de cuadro final que, por alguna razón, no se hayan disputado en el último turno junto con el resto. Las entregas se realizarán por categorías, de menor a mayor.
33. En acuerdo FPCV-organizador, también podrá realizarse la entrega escalonada de trofeos que se hará inmediatamente después de la finalización de cada final.
34. Entrega de Agua:
 - a. **Se recuerda a los participantes que la entrega de agua para la disputa de los partidos NO es obligatoria. Y que, en caso de existir, ésta será de UNA botella de 0,50L o de 0,33L por jugador y partido.** Si fueran botellas de 1L o 1,5L se entregará una por pareja y partido. Se tendrá en cuenta en la adjudicación de los torneos la propuesta de precio que realice el organizador respecto a la venta de agua para los participantes durante el torneo.
 - b. **La entrega de agua a los participantes se realizará en la mesa del Juez del torneo y únicamente se entregará a los participantes, incluyendo jugadores y técnicos acreditados.** En ningún caso se hará entrega de agua a público asistente.
 - c. En caso de que se vaya a entregar más de una botella por deportista, **será obligatorio que el participante deposite el envase vacío anterior en el lugar asignado para su reciclaje** antes de recibirla.
 - d. Los deportistas deberán depositar todos los envases vacíos de bebidas que utilicen durante la competición en los contenedores y papeleras colocados a tal efecto en la instalación.
35. Se aplicará el punto II.10.4 de la Normativa Técnica en el Circuito Autonómico de Menores. ***“El pago de la inscripción ira vinculado al hecho de ser sorteado, no al de participar en algún partido, por ello, el pago de la inscripción debe realizarse, aunque el jugador sea declarado W.O., sin que este pueda participar en otra competición hasta que no la haya abonado. A tal efecto la FPCV, no permitirá que un jugador que tenga pendiente el pago de una inscripción participe en un sorteo de otra competición.”*** Los participantes de estos torneos podrán evitar el pago de la inscripción justificando su ausencia mediante justificante médico o de fuerza mayor que será valorado por el Comité de Competición de la FPCV.
36. Un jugador/a solo podrá inscribirse en su categoría o en la inmediatamente superior. En los torneos que NO sean Previo-TYC, un/a jugador/a podrá

inscribirse en una categoría dos veces superior en caso de no celebrarse ni la suya ni la superior.

LICENCIAS

37. De técnico:

- a. Los técnicos que tramiten la licencia FPCV o la licencia FEP, podrán solicitar **una acreditación** anual en formato de tarjeta. En tal caso se le incluirá en el listado de técnicos acreditados que aparecerá en la web de la FPCV.
- b. Los técnicos acreditados **podrán acudir a cualquier torneo** del calendario autonómico de la FPCV. Una vez en el torneo, deberán informar al juez de su presencia.
- c. Únicamente **podrán tramitar la licencia de técnico** aquellas personas que posean alguno de los siguientes títulos:
 - Título Nacional FEP de Monitor o Entrenador (Antiguo)
 - Título Autonómico FPCV de Monitor (Antiguo)
 - Título Nacional Monitor Nivel 1, 2 o 3.
 - Podrán tramitar la licencia de técnico de manera provisional los alumnos de los cursos de monitor de nivel 1 que hayan aprobado el bloque específico y las prácticas y estén a la espera de realizar el bloque común.

38. De jugador/a:

- a. Será necesaria la licencia competitiva para poder inscribirse a torneos del circuito autonómico y del provincial
- b. La FPCV no dará su visto bueno a las solicitudes de cambio de autonomía de las licencias de jugadores/as que hayan disputado algún Campeonato Autonómico o algún TYC Clasificatorio.

RANKING

39. El Average de todas las categorías será del **65%** de los torneos que se hayan disputado de esa categoría incluidos en el ranking. Si el resultado fuera un número con un decimal o más, se redondeará hacia abajo si el primer decimal fuera 5 o menor. Se redondeará hacia arriba si fuera 6 o mayor.
40. Aquellos jugadores que el 1 de Enero, por edad, cambien de categoría, pasarán a la nueva Categoría con los puntos de los torneos disputados en la categoría a la que pertenecía la temporada anterior multiplicados por un factor de Corrección (0,4).
41. El Campeonato Autonómico de Clubes de Menores NO otorgará puntos para el ranking de menores.
42. Las consolaciones otorgarán puntos para el ranking según la ronda alcanzada en ese cuadro.
43. Los cuadros de todas las categorías de los torneos del circuito autonómico puntuarán para el Ranking Open con la siguiente relación de estrellas:
 - a. Benjamín: 3 estrellas
 - b. Alevín: 5 estrellas

- c. Infantil: 7 estrellas
- d. Cadete: 9 estrellas
- e. Junior: 11 estrellas

BENJAMINES

44. En los torneos que únicamente puntúen para la FPCV podrá abrirse la inscripción para categoría femenina y mixta (chico-chico, chica-chica, chico-chica) o bien para categoría masculina y femenina.
45. En los torneos que puntúen para el ranking FEP se abrirá obligatoriamente categoría masculina y femenina por separado.
46. Los torneos con una inscripción de 8 o menos parejas, el torneo se disputará en una sola jornada en formato de Round Robin (Grupos de ligas previas de 3-4 parejas y clasificación a cuadros eliminatorios).
47. Los torneos con una inscripción de 9 o más parejas, el torneo se disputará en cuadro eliminatorio con consolaciones creadas según la ronda en la que cada pareja quede eliminada.
48. Se organizará el torneo intentando que todas las parejas jueguen al menos 3 partidos.
49. Siempre que sea posible, todos los partidos se disputarán en la jornada del sábado. En caso de inscripciones elevadas, podrán disputarse partidos el domingo.
50. Se disputarán los partidos a 2 sets comenzando desde 2-2 y supertiebreak en el tercero. En caso de que se tengan que disputar muchos partidos por pareja, podrán jugarse a un set.
51. La FPCV nombrará a uno o más responsables que se harán cargo de la gestión de los partidos, participantes, pistas, etc. de esta categoría.
52. La entrega de trofeos se realizará nada más finalizar la jornada.